

Gastos Laborales Relacionados con la Discapacidad para el Seguro por Discapacidad del Seguro Social

Vista Rápida: Un Gasto Laboral Relacionado con la Discapacidad (IRWE) le permite deducir el costo de ciertos artículos y servicios (cosas que lo ayudan a trabajar) de sus ingresos brutos. Esto puede ayudarlo a mantener su elegibilidad para SSDI por más tiempo, hasta que pueda trabajar a un nivel de autosuficiencia.

Cuando esté trabajando y haya pasado su Período de Prueba de Trabajo, puede deducir los gastos relacionados con su discapacidad (impedimento) de sus ingresos brutos mensuales. El Seguro Social utiliza el costo de estos gastos para reducir los ingresos contabilizados para la decisión de una Actividad Sustancial y Lucrativa.

Cómo Funciona

Para que una deducción IRWE sea permitida, debe cumplir con los siguientes cinco criterios:

- Los gastos deben estar relacionados con un impedimento,
- Los gastos deben ayudar a la persona a trabajar,
- Los gastos deben ser pagados por la persona y no reembolsados por otra fuente,
- Los gastos deben ser pagados dentro del mes en que el individuo trabaja, y
- Los gastos deben ser razonables.

Algunos ejemplos de gastos de IRWE pueden ser:

- Servicios de empleo con apoyo
- Cuidado de asistente
- Dispositivos médicos
- Prótesis
- Equipos y asistentes relacionados con el trabajo
- Medicamentos y terapias, etc.

Para establecer un IRWE, debe enviar el costo de los gastos por escrito a la oficina local del Seguro Social con una explicación de cómo el gasto cumple con los criterios anteriores. La SSA no contará esos gastos cuando comparen sus ingresos con los niveles de Actividad Sustancial y Lucrativa.

IRWE para SSDI

Continuación de la página 1.

En 2025, el nivel de SGA mensual es de \$1,620. Para las personas cuya discapacidad principal registrada con la SSA es la ceguera, el nivel de 2025 es de \$2,700 en ingresos brutos. El Gasto Laboral Relacionado con la Discapacidad es un apoyo adicional, disponible para usted una vez que haya completado el Período de Prueba de Trabajo.

Un Coordinador de Incentivos Laborales Comunitarios o un Enlace de la Red de Información de Beneficios de Indiana (BIN) lo ayudarán a identificar los gastos que pueden ser aplicables como Gastos Laborales Relacionados con la Discapacidad. La Administración del Seguro Social tomará la determinación final en cuanto a lo que califica como Gasto Laboral Relacionado con la Discapacidad.

Fuente: www.ssa.gov. Compilado por el Centro de Vida Comunitaria y Carreras.

Para la Red de Información de Beneficios:

812-855-6508 | www.iidc.indiana.edu/cclc

Planificación y Programa de Asistencia de los Incentivos de Trabajo de Indiana

Norte y Centro de Indiana: 855-641-8382 (línea gratuita)

Sur de Indiana: 855-641-8382 (línea gratuita)